

Circular 29/20. Consulta Pública: Bases Regulatoras Becas Deporte de Rendimiento. Fin Plazo: 18/08

miércoles, 12 de agosto de 2020

El pasado día 28/07/2020 fue publicada la "Resolución de la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo por la que se establece el trámite de Consulta Pública Previa a la elaboración por la Consejería de Educación y Deporte de la Orden por la que se establecen las bases regulatoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas destinadas a deportistas y entrenadores con la condición de alto nivel o alto rendimiento de Andalucía, en modalidades no olímpicas y no paralímpicas (ADN)" en el Portal de Transparencia en el apartado de "Información Jurídica", epígrafe "Consultas públicas previas a la elaboración de normativa".

El plazo de presentación de propuestas finaliza el próximo día 18/08/2020, debiendo ser enviadas las mismas a a dirección de correo electrónico: dgpdhstd.ced@juntadeandalucia.es

La persona que formule estas aportaciones deberá incluir en su correo, su nombre y apellidos o razón social o denominación de la entidad a la que represente.

Más información en el siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/normativa/consulta-previa/detalle/200708.html>